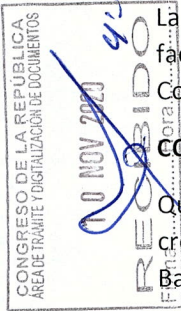


Moción de Orden del Día N° 12996

MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de La Libertad de la provincia de Huaraz, en el departamento de Áncash fue creado por Ley N° 628 del 11 de noviembre de 1907, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Que, La Libertad es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz del Departamento de Ancash, cuya capital en el pueblo de Cajamarquilla.

Que, el distrito de La Libertad, está ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, a 3,314 metros de altura sobre el nivel del mar, se la denomina Perla de las Vertientes como sinónimo de su singular belleza natural, no obstante ocupar una pendiente agreste en las laderas del cerro Huanlloc, en las bases de una de las antiguas poblaciones prechavín que se establecieron en la región.

Que, La Libertad, limita por el norte con el distrito de Pira; por el este con el distrito de Huaraz; por el sur con la provincia de Aija; y por el oeste con el distrito de Huanchay, el distrito de Pampas Grande y el distrito de Colcabamba.

Que, La Libertad, con su pueblo de Cajamarquilla es reconocida como cuna de grandes músicos talentosos, tanto de viento y cuerdas. Las bandas de música: Juventud Progresista y Perla Vertientina señalaron el camino de posteriores generaciones que continúan difundiendo el sentir andino dentro y fuera del departamento y consolidarse como los músicos distinguidos del género vernacular.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de La Libertad en la provincia de Huaraz, al conmemorar su 113° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de La Libertad en la provincia de Huaraz, departamento de Ancash con motivo de rememorar el 11 de noviembre de 2020 su 113° aniversario de creación política.

SEGUNDO.-TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **Gilberto William Picón Jamanca**, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Libertad en la provincia de Huaraz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.



MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO
Congresista de la República

Lima, 09 de noviembre de 2020.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 1008 – edificio “José Sánchez Carrión” – Lima- Perú
Correo: mbartolo@congreso.gob.pe
Teléfono: 311-7777 Anexo 7264

RU: 550230

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de Noviembre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA